

## **La conducta delictiva del menor en el estado de Jalisco (México). Análisis diferencial de factores psicosociales asociados como el consumo de drogas**

**Josefina Alventosa del Río**

*Coordinadora de la Sección Jurídica*

**Elsy Claudia Chan\*, Francisco Javier Rodríguez\*\* y María de la Villa Moral\*\*\***

*\* Doctora en Psicología. Universidad de Guadalajara . Instituto de Tzapopan (México)*

*\*\* Profesor Titular de la Universidad de Oviedo. Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento.*

*\*\*\*Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Oviedo. Área de Psicología Social*

### **Resumen**

El principal objetivo de este estudio es analizar las características diferenciales de la socialización familiar de menores primarios y reincidentes que infringen las leyes en el estado de Jalisco (México), tratando de describir la estructura y organización familiar, el nivel de convivencia, la carrera delictiva en la familia de origen, los estilos parentales o la experimentación propia y modelado paterno con drogas, entre otros indicadores. Para realizar un análisis diferencial de los perfiles se ha seleccionado un grupo de 342 estudiantes de secundaria pública no infractores y otro de 359 menores infractores retenidos e institucionalizados del Centro de Atención al Menor Infractor en Tlaquepaque (CAMIT) y del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco (COMEJ).

Se ha hallado que el grupo de menores infractores se asociaría a ser varón, no cumplir con la normatividad familiar, con antecedentes de adicciones y cuyos ingresos familiares resultan insuficientes. Los factores de protección identificados, por otra parte, refieren la necesidad de establecer y sostener la normatividad parental con el menor. Finalmente, se ha construido y formalizado un modelo predictivo que nos permita proponer medidas de intervención sociofamiliar con menores infractores, considerando las variables diferenciales que han resultado significativas.

- Correspondencia a: \_\_\_\_\_  
josesfina.alventosa@uv.es  
Francisco Javier RODRÍGUEZ DÍAZ. Universidad de Oviedo. Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento.  
Facultad de Psicología. Plaza de Feijóo, s/n - despacho 215, 33003 Oviedo (ESPAÑA)  
TELÉFONO: (98) 5103282 - FAX: (98) 5104144 - (98) 5104141  
E-mail: gallego@uniovi.es - mvilla@uniovi.es



## ***Palabras Clave***

Menor, conducta delictiva, socialización paterna, consumo de drogas.

## ***Summary***

The main objective of this study is analyzes the differential characteristics of family socialization of primary and reincident minors that contravene laws in Jalisco state (México). The familiar structure and organization to living together, punishable race in family by origin, parental styles, or own experimentation and paternal model with drugs, have been described. For achieve a profile differential analyses we have chosen a group of 342 secondary school students not infringement and other one of 359 retained and institutionalized minor of the Attention to Infringement Minor Centre in Tlaquepaque (CAMIT) and of the Jalisco State Observance of Minors Center (COMEJ).

We have found out that the infringement minors group is associated to be man, not carry out with familiar rules, with addiction antecedent, and whose familiar receipts are insufficient. Protection factors are linked to necessity of establish and sustain parental rules with minor. Finally, we have constructed and formulated a predictive model for propose socio familiar measures of intervention with infringement minors, regarding the significant differential variables.

## ***Key Words***

Minor, punishable behaviour, paternal socialization, drugs consumption.

## ***Résumé***

Le principal objectif de cet étude est d'analyser les caractéristiques différentielles de la socialisation familiale de mineurs primaires et récidivants qui violent les lois dans l'état de Jalisco (Mexique), en essayant de décrire la structure et l'organisation familiale, le niveau de coexistence, la carrière délictueuse dans la famille d'origine, les styles parentaux ou l'expérimentation propre et modelé paternel avec des drogue, parmi d'autres indicateurs. Pour effectuer une analyse différentielle des profils on a choisi un groupe e 342 étudiants de secondaire publique non de contrevenants et un autre de 359 plus petits contrevenants retenus et institutionnalisés du Centre d'Attention au Plus petit Contrevenant en Tlaquepaque (CAMIT) et du Centre d'Observation de Mineurs de l'État de Jalisco (COMEJ). Il a été trouvé que le groupe de plus petits contrevenants s'associerait à être homme, ne pas suivre le caractère normatif familial, avec des antécédents de dépendances et dont les revenus familiaux s'avèrent insuffisantes.



Les facteurs de protection identifiés, d'autre part, renvoient la nécessité d'établir et de soutenir le caractère normatif parental avec le mineur. Finalement, on a construit et formalisé un modèle de prédiction qui nous permet de proposer des mesures d'intervention socio-familiale avec les mineurs contrevenants, considérant les variables différentielles qui se sont avérées significatives.

### *Mots Clés*

Mineur, conduite délictueuse, socialisation paternelle, consommation de drogues.

## INTRODUCCIÓN

La reciente modificación legislativa en el Estado de Jalisco (México) de la Ley de Menores Infractores significa un avance en materia legislativa, aunque sea fácil observar en ella deficiencias por la operativización de la misma (no está dotada de los recursos necesarios, tanto en materia financiera como en la capacitación del personal a cargo). La nueva ley resalta la participación de los padres en la rehabilitación y reinserción del menor, tanto en medidas intramuros como extramuros. Se considera a la familia como la principal encargada de la socialización del niño, otorgándole la función de desarrollar individuos capaces, autónomos y competentes.

Se hipotetiza, de esta manera, que la inoperancia del sistema familiar en las funciones de socialización se relacionaría con un mal ajuste de los menores, que se caracterizaría por tener una deficiente o nula comunicación entre sus miembros, ejercer el control negativo con frecuencia, a la vez que los chicos carecen de supervisión parental; de igual manera, ello suele ir acompañado de la presencia de adversidad económica y un bajo nivel cultural

(Borum, 2000; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002; Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros 2005; Rutter, Giller y Hagell, 1998; Sipos, 2003).

La falta de control, normativa y supervisión parental, además, parece prevalecer en todos los niveles socioeconómicos, siendo éste el que en último caso es lo que facilita la involucración del menor en actividades delictivas y en otras conductas de riesgo (Borum, 2000; Coley, Morris y Hernández, 2004; Jacobson y Crockett, 2000; Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros 2005; Musitu, 2002; Musitu, Moreno y Murgui, 2007; Sipos, 2003). Al mismo tiempo, es característico, en algunos casos, el rechazo y abandono de los padres, y que se trate de familias numerosas y desorganizadas (Farrington y Loeber, 2000; Sipos, 2003).

No es de extrañar, por ello, que las investigaciones indiquen que el fracaso escolar, la alienación escolar, la baja autoestima, los estados de ánimo y las actitudes negativas hacia la organización y autoridad, tanto familiar como escolar, tienen una relación positiva y significativa con la implicación en el desarrollo de conductas infractoras en los jóvenes (Farrington, 2000; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, 2007; Kaplan y Toelle, 2006; Kazdin y



Buela-Casal, 1997; Loeber y Coie, 2001; Sobral, Serrano y Regueiro, 2005). A su vez, las diferencias en la socialización entre varones y mujeres reflejan y ayudan a comprender que son los hombres quienes tienden a salirse de la normativa social y familiar; en un porcentaje mayor al de las mujeres.

Precisamente, en estudios realizados en el contexto de la sociedad de México, Arellanes, Díaz, Wagner y Pérez (2004) han identificado en la socialización de menores infractores factores asociados al uso de bebidas alcohólicas y tabaco en el varón, el consumo de drogas por parte de miembros de la familia, así como un débil apoyo y control familiar. Otras investigaciones, en la misma línea, han constatado que los jóvenes que consumen drogas tienden a estar involucrados en comportamientos conflictivos como riñas, robo, violación y tráfico ilícito (Galván, Unikel, Rodríguez, Ortiz y otros 2000; Mattila, Parkkari y Rimpelä, 2006; Moral, Rodríguez y Sirvent, 2005a, 2005b, 2006; Moral, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005; Rodríguez, Moral, Ovejero y Sirvent, 2004).

Se sostiene, desde el marco de la *Teoría de la Conducta Problema* (Jessor, 1993), que las conductas de riesgo en el adolescente son producto de la interacción de factores de riesgo y factores protectores, los cuales afectan a los adolescentes en su individualidad y en su colectividad (Musitu, Moreno y Murgui, 2007). Dichos eventos refieren factores biológicos, un ambiente social (pobreza y calidad de las escuelas), el ambiente percibido (cómo divisa su propio ambiente el adolescente), los factores de personalidad (autoestima, expectativas sobre su futuro, tendencia a asumir riesgos, valores relacionados con el logro y la salud) y los factores conductuales (asistencia

a la escuela, consumo de alcohol y de drogas). De esta manera, los adolescentes con mayor vulnerabilidad a incurrir en conductas de alto riesgo tienen problemas en múltiples ámbitos, y tienden a pertenecer a redes sociales que potencian y refuerzan el desarrollo de estos modelos de conducta. Por lo que, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo a los que se expone un adolescente, mayor será la probabilidad de que se convierta en un menor infractor (Hawkins, Catalano y Miller, 1992), hecho del que se derivarán ciertas responsabilidades penales (Garrido, 2001; Garrido y Martínez, 1998).

La investigación pretende, pues, identificar las conductas de riesgo en la involucración y desarrollo de comportamientos infractores por los menores en la realidad concreta del estado de Jalisco (México), con el objeto de orientar a implementar las nuevas políticas psicosociales y comunitarias.

## MATERIAL Y METODO

### Muestra

Los participantes fueron 342 estudiantes de secundaria pública (grupo 1), del turno de la mañana, que no hubiesen cometido ningún tipo de comportamiento conflictivo con implicación legal y que tuvieran rendimientos escolares satisfactorios, y 359 menores infractores (grupo 2), retenidos e institucionalizados - se conformaron por conglomerados-. En el grupo 1 (menores estudiantes) el 40,6% de los participantes son chicos frente a un 59,4% de mujeres, mientras que el 93% de los niños del grupo 2 (menores infractores) son varones (solamente un 7% son mujeres), siendo la edad con mayor número de participantes entre 15 y 16 años.



## Instrumentos

Se diseñó una plantilla de recogida de datos *ad hoc* (Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paño y Chan (2005) –ver anexo I– que incluye la siguiente información del menor: sexo, fecha de nacimiento, edad cuando se cometió el comportamiento infractor y edad cuando se adoptó la medida institucional, ocupación principal del menor al momento de ser retenido, la condición escolar (dificultad de integración en el ámbito escolar; como abandono, repetición de curso, conflicto escolar; absentismo escolar e interés manifestado por los estudios), número de hermanos (incluido el adolescente), lugar que ocupa entre ellos, presencia de padre o madre, personas que conviven con el menor; familia monoparental, persona/s responsable/s del menor; residencia del menor en una (o más de una) unidad de convivencia, situación laboral del responsable/s, situación laboral de otros adultos residentes en la unidad de convivencia e ingresos (suficientes o insuficientes), compatibilidad del horario de los responsables con el cuidado, supervisión y educación del niño, existencia de normas, relación afectiva entre niño y responsables, antecedentes penales en familiares del menor; drogodependencia o consumo habitual de drogas de familiares y del propio adolescente.

La recogida de los datos ha sido realizada por el personal técnico (trabajador social y/o psicólogo) de las instituciones implicadas, es decir, tanto en la población de menores infractores como en los estudiantes de secundaria. Previo a la aplicación del instrumento se capacitó al personal acerca de su manejo, implicando ello la transformación de los informes elaborados por los equipos técnicos de las propias instituciones - en algunos casos tuvieron que ser completados tanto a través

de los propios profesionales como de una entrevista directa con los menores-.

## Procedimiento

La recogida de la información del Grupo 2 tuvo lugar a lo largo de los años 2005 y 2006, en dos centros: el Centro de Atención al Menor Infractor en Tlaquepaque (CAMIT) y el Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco (COMEJ). El Grupo 1 - alumnos del turno matutino de la Secundaria Federal Agustín Yáñez, en ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco (México)- se trató de hacerlo parejo en determinadas características, tales como la edad y las condiciones socioeconómicas.

El estudio descriptivo con los dos grupos busca identificar características diferenciales entre las dos poblaciones de estudio, con el objetivo de referir los factores de riesgo y de protección. Posteriormente, se tratará de visualizar (aplicando los mapas perceptuales generados a través del análisis de correspondencias del SPSS 14.0) las diferencias entre los grupos en cada una de las posibles variables predictoras consideradas factores de riesgo desde su prevalencia y la tendencia observada en los datos, lo que nos permitirá dar paso a presentar un modelo de regresión categórico predictivo paralelo al desarrollo de comportamientos infractores o de éxito por parte de los menores. Esto es llevado a cabo mediante la técnica de segmentación y regresión logística que busca identificar aquellas variables que tienen un mayor peso discriminativo sobre el grupo control y el grupo experimental y proponer un modelo explicativo, orientado tanto a la prevención con población adolescente, como a la intervención a nivel familiar con los menores infractores. De esta forma, se con-



formará un estudio cuantitativo, descriptivo, de corte transversal, ofreciendo un modelo explicativo a través del uso conjunto de las técnicas de clasificación y predicción.

Para la elaboración del modelo, de esta manera, se han combinado el módulo de "Answer Tree" del SPSS 14 (nos permite encontrar variables clave que identifican los miembros de los grupos actuales y formular reglas para hacer predicciones sobre los miembros de grupos potenciales de nuevos casos), y el procedimiento de *regresión logística* (permite modelar a nivel estocástico la aparición de un suceso, de naturaleza dicotómica, mediante la presencia o no de diversos factores y el valor o nivel de los mismos).

## RESULTADOS

En la tabla 1 se presentan los resultados referidos a la estructura familiar de los dos agrupamientos de menores considerados (presencia de toxicomanías, control, ingresos, situación laboral, etc.), mientras que en la tabla 2 se presentan los resultados que describen tanto el cumplimiento de normas como el abandono escolar.

El análisis de correspondencias de las variables significativas para diferenciar los dos agrupamientos de menores en nuestra investigación nos va a permitir identificar un patrón simplificado (ver gráfico 1):

Los resultados del mapa perceptual refieren que el grupo 1 (menores estudiantes) se asocia a ser mujer, que cumple con la normatividad familiar, sin tener antecedentes en conductas adictivas y cuyos ingresos familiares son suficientes (puntos en el gráfico a la izquierda). Por el contrario, el grupo 2 (menores infractores) se asociaría a ser varón, que

no cumple con la normatividad familiar, con antecedentes de adicciones y cuyos ingresos familiares resultan insuficientes (puntos en el gráfico a la derecha). Por último, los puntos no asociados al **no consta** de cumplir las normas e ingresos nos han llevado a simplificar las variables y recodificarlas como binarias, para los análisis siguientes:

a) En el método de regresión logística con la codificación de la variable dependiente (grupo 1 y grupo 2) y de las variables categóricas (conductas adictivas, ingresos, sexo, cumplimiento de normatividad) con los siguientes valores que aparecen en la tabla 3, que dan lugar a un ajuste de modelo que podemos considerar bueno (ver tabla 4) dando la siguiente solución matemática donde todos los pesos son significativos ( $p < 0,001$ ), al mismo tiempo que el sexo aparece como elemento determinante en el pronóstico. Por otra parte, el modelo posee un buen valor de sensibilidad (84,7%), aunque un poco menor que el de especificidad (89,5%), lo que favorece una clasificación ajustada (ver tabla 5):

b) A través del diagrama de árbol (método CHAID) se ha constatado la existencia de un modelo alternativo -si era posible- para la predicción de conducta delictiva. El resultado obtenido aparece en el gráfico 2, cuyo modelo resultante es básicamente la misma solución que en el modelo de regresión logística. Con ello, las pruebas nos corroboran que el margen de error en este modelo es de tan sólo el 13%, con lo que la efectividad sería de un 87% de clasificación correcta (ver tabla 6).

## DISCUSIÓN

El análisis de la estructura familiar nos descubre que los menores infractores (grupo 2) en un 42% proceden de familias monopa-

**Tabla 1.** Estructura familiar de los menores estudiantes e infractores

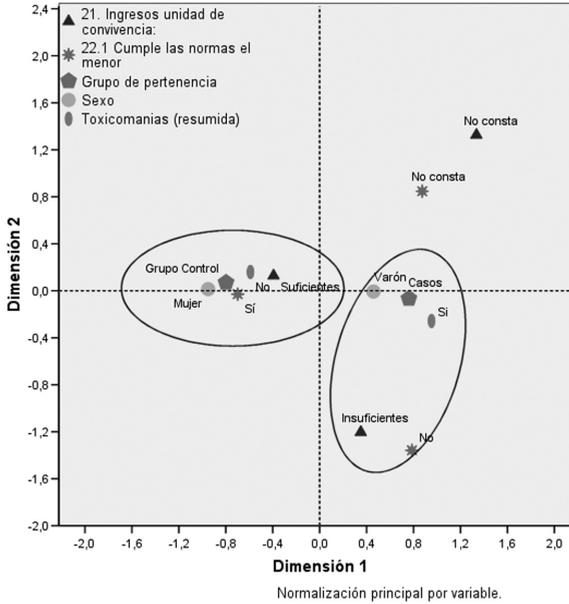
<b>Estructura actual</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>
Monoparental N (%)	40 (11,7%)	152 (42,3%)
Intacta N (%)	302 (88,3%)	206 (57,4%)
<b>Situación laboral del responsable del menor</b>		
Activo N (%)	336 (98,2%)	308 (85,8%)
Pasivo N (%)	4 (1,2%)	7 (1,9%)
Desempleado N (%)	2 (,6%)	30 (8,4%)
<b>Ingresos unidad familiar</b>		
Insuficientes N (%)	61 (17,8%)	91 (25,3%)
Suficientes N (%)	280 (81,9%)	175 (48,7%)
<b>Compatibilidad horario entre padre e hijo</b>		
Compatible N (%)	131 (38,3%)	106 (29,5%)
Incompatible N (%)	211 (61,7%)	147 (40,9%)
<b>Presencia Toxicomanías</b>		
Menor N (%)	0 (0%)	165 (46,0%)
Menor y N (%)	0 (0%)	16 (4,5%)

**Tabla 2.** Control parental y abandono escolar de los menores competentes e infractores.

<b>Cumplimiento del menor normativa familiar</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>
Sí cumple N %	288 (97,0%)	95 (39%)
No cumple N %	9 (3,0%)	108 (48,45%)
<b>Abandono escolar</b>		
Sí N %	0 (0%)	237 (66%)
No N %	342 (100%)	116 (32,3%)



**Gráfico 1.** Mapa perceptual resultante del análisis de correspondencias de las distintas variables significativas para la obtención de un patrón simplificado.



**Tabla 3.** Codificación de las V. D. y V.I. en el método de regresión logística

Dependent Variable Encoding		Categorical Variables Codings			
Original Value	Internal Value			Frequency	Parameter coding
Grupo Control	0	Cumple las normas	Si	383	1,000
Casos	1	recodificado	No	318	,000
		Toxicomanías (resumida)	Si	268	1,000
			No	433	,000
		Ingresos recodificados	Suficientes	455	1,000
			Insuficientes	246	,000
		Sexo	Varón	473	1,000
			Mujer	228	,000



**Tabla 4.** Ajuste del modelo del método de regresión logística y solución matemática

**Model Summary**

Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square
1	407,654(a)	,553	,737

a Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than ,001.

**Hosmer and Lemeshow Test**

Step	Chi-square	df	Sig.
1	9,944	6	,127

Step	b2(1)	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
1(a)		3,025	,338	80,170	1	,000	20,589
	rtoxic(1)	2,819	,316	79,791	1	,000	16,755
	rb40(1)	-1,259	,279	20,316	1	,000	,284
	rb49(1)	-2,215	,265	69,970	1	,000	,109
	Constant	-,895	,372	5,794	1	,016	,408

a Variable(s) entered on step 1: b2, rtoxic, rb40, rb49.

**Tabla 5. Clasificación del modelo resultante del método de regresión logística**

Observed	Grupo de pertenencia	Predicted		
		Grupo de pertenencia		% Correcto
		Grupo Control	Casos	Grupo Control
Grupo de pertenencia	Grupo Control	306	36	89,5
	Casos	55	304	84,7
Overall Percentage				87,0

a The cut value is ,500



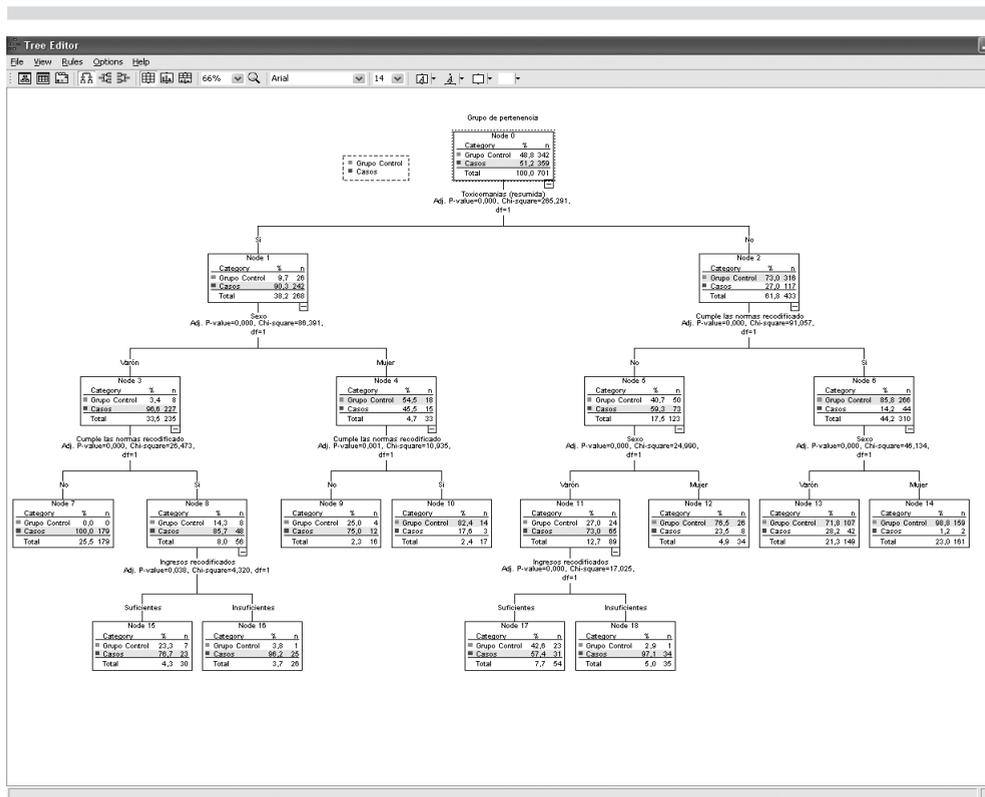
**Tabla 6.** Margen de error del modelo propuesto a través del diagrama de árbol (método CHAID).

Risk	
Estimate	Std. Error
,130	,013

Growing Method: EXHAUSTIVE CHAID  
 Dependent Variable: Grupo de pertenencia

Observed	Predicted		
	Grupo Control	Casos	Percent Correct
Grupo Control	306	36	89,5%
Casos	55	304	84,7%
Overall Percentage	51,5%	48,5%	87,0%

Growing Method: EXHAUSTIVE CHAID  
 Dependent Variable: Grupo de pertenencia





rentales y el 57% de familias intactas, mientras que los menores estudiantes (grupo 1) solamente el 12% provienen de estructuras monoparentales y el 88% se encuentran en familias intactas, es decir, presencia de ambos padres en la socialización del adolescente (ver cuadro 2).

La situación laboral de los responsables del menor (padres o tutores) nos refleja tanto la suficiencia de los ingresos como la capacidad de la familia para hacer frente a las necesidades cotidianas del núcleo. Así, los resultados refieren que mientras los padres del grupo 2 casi el 86% están activos laboralmente, aquellos agrupados en el grupo 1 tienen una actividad cercana al 100%. El análisis de los ingresos familiares muestra que son suficientes sólo en el 49% de las familias del grupo 2 (menores infractores), mientras que el 82% de las familias del grupo 1 (menores estudiantes) tienen ingresos suficientes para afrontar las necesidades del grupo de convivencia. En esta circunstancia no hay presencia de experimentación con drogas ilegales en los menores, ni en sus hermanos, en el grupo 1 (menores estudiantes), mientras en el grupo 2 casi la mitad de ellos (46%) y sus hermanos se han implicado en conductas adictivas. Respecto a esta última cuestión ha de otorgarse importancia a la influencia ejercida por los otros significativos, máxime durante la adolescencia, siendo decisiva en cuestiones tales como la relativa a la experimentación con sustancias psicoactivas. Aparte del grupo de iguales, los hermanos y padres siguen actuando como modelo, cuyo comportamiento se imita o se aprende (véase Bandura y Walters, 1974) y cuya conducta de consumo puede ser un reflejo más del tipo de realidad habitual de intento de resolución de conflictos, modelo de afrontamiento y manejo de tensión que se apoya, e

incluso se fundamenta abiertamente, en el uso de fármacos y drogas, y que se proyecta en cada uno de nosotros, siendo esto claramente aplicable a sus propios hijos o compañeros del grupo de iguales.

Al analizar cuestiones relativas a la socialización paterna relativas a la adecuación de un horario de actividades compatibles con el control del adolescente, se ha obtenido que es incompatible para el 62% en el grupo 1 (menores estudiantes) frente al 41% de las familias del grupo 2 (menores infractores). Este resultado se asume en tanto que la incompatibilidad de horarios únicamente refleja ocupación laboral y ello no implica, necesariamente, falta de normativa, ni de control o supervisión parental.

Al explorar el control parental a través del cumplimiento de la normatividad familiar, de esta manera, los resultados puntualizan que casi la totalidad del grupo 1 (menores estudiantes) -97%- sí cumple con la normativa en casa; por el contrario, solamente un 39% del grupo 2 (menores infractores) tienen y cumplen reglas en casa. Esto nos lleva a esperar que mientras el menor refiera normativa en el grupo de referencia y se sujete a la misma se protege a sí mismo de involucrarse en conductas de riesgo, entre ellas, el abandono escolar - se presenta previo a implicarse en conductas conflictivas e infractoras-, que en el caso de nuestros participantes en el grupo 2 da unos resultados cercanos al 70%.

El proceso de socialización involucra, pues, situaciones que llegan a favorecer la implicación del niño y del adolescente en conductas adaptadas y aceptadas socialmente. Los principales ámbitos en los que se relaciona el niño (familia, escuela, amigos) pueden llegar a facilitar que el menor desarrolle diferentes comportamientos de riesgo en diferentes



niveles y, por tanto, que practique comportamientos que lo alejen de un desarrollo competente socialmente.

Los factores de riesgo identificados enfatizan la condición del género, es decir, ser hombre, como un factor importante en el desarrollo de conductas arriesgadas, lo que está en la línea de los resultados obtenidos por Arellanes, Díaz, Wagner, Pérez (2004) en el contexto mexicano. De igual manera, los resultados de nuestra investigación nos llevan a resaltar la importancia preponderante que asumen los antecedentes de drogas, tanto a nivel de consumo como en la consideración de antecedentes en el núcleo de la familia de origen a la hora de diferenciar los dos grupos, lo que viene a confirmar y enfatizar aquellos resultados de investigación referidos a los antecedentes en el consumo de drogas por parte del menor (Galván, Unikel, Rodríguez, Ortiz y otros 2000; Mattila, Parkkari y Rimpelä 2006; Moral, Rodríguez y Sirvent, 2005a, 2005b, 2006; Moral, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005; Rodríguez, Moral Jiménez, Ovejero y Sirvent, 2005).

Los factores de protección identificados, por otra parte, refieren la necesidad de establecer y sostener la normatividad parental con el menor (Borum, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002; Coley, Morris y Hernández, 2004; Jacobson y Crockett, 2000; Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros 2005; Musitu, 2002; Sipos, 2003), lo que lleva al psicólogo jurídico a orientar la actividad de los servicios sociales a trabajar como redes de apoyo a familias que tengan características de adversidad, tales como insuficiencia de recursos económicos, con el objeto de apoyar a través de programas, instituciones, personas y otras fuentes de apoyo para hacer frente al círculo

derivado de la situación de privación- no hacer frente a las necesidades básicas del núcleo de socialización-. El supuesto básico de toda intervención es, pues, la consideración del hombre como ser sociorrelacional y responsable de su propio destino.

Se infiere que entrenando a los menores en los procesos básicos de ciertas destrezas cognitivas (pensamiento hipotético e inferencial, uso de evidencia lógica, detección de un problema y posteriormente definirlo, capacidad para considerar dos fuentes de información a la vez, proyección de relaciones entre objetos y eventos, empleo de conducta comparativa espontánea de consecuencias, utilización de señales relevantes como opuestas a irrelevantes en la definición de un problema,...) se tendría que mejorar su razonamiento moral. Conexionado con esto, los menores infractores tienden a presentar tanto trastornos del aprendizaje como niveles bajos de destrezas de razonamiento, lo que en gran medida, y considerando los resultados obtenidos, puede entenderse más como un producto que como un antecedente que impide establecer los correspondientes y adecuados procesos de **andamiaje** para que aquello que un individuo no sabe y/o no puede hacer sólo hoy, pueda conseguir hacerlo mañana. Por ello, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1) Tal vez sea, más que necesario, conveniente y útil el distinguir dos niveles en la teoría y práctica de la competencia social: uno a nivel individual y otro a nivel comunitario. En cada uno de los casos existen implicaciones distintas para la descripción, explicación y potenciación de la competencia, sea individual o comunitaria.

2) La competencia es algo dinámico, no solo en su génesis, sino también en cómo se conceptualiza a un sujeto competente frente



al modelo de déficit, es decir, a ser competente se aprende, de entre otros procedimientos, a través de la tecnología y la coordinación de los factores motivacionales, cognitivos y comportamentales, que constituyen los fundamentos de la ontogénesis de la competencia (junto, por supuesto, con factores biológicos y los ambientales).

No nos cabe la menor duda que la entrópica dinámica de la sociedad mexicana contemporánea no ha logrado superar aún ciertas desigualdades socioculturales, lo cual no ha de esgrimirse como una suerte de justificación válida para explicar el comportamiento inadaptado e infractor de nuestros menores a lo largo de su proceso de socialización, en aras de evitar incurrir en un reduccionismo interpretativo. Cuando la situación social de algo es claramente insatisfactoria es necesario hacer medidas para cambiarla. Vale la pena, pues, intentar mejorar cualquier realidad que no favorezca una socialización competente, en aras de implementar y potenciar los recursos personales, sociales e institucionales de los que se dispongan (Fernández-Ríos, Torres Collazo y Bocelo, 1991; Fernández-Ríos, Torres Collazo y Cuevas, 1995; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, 2007). Aunque de nuestros resultados quizá no se pueda concluir un futuro realmente optimista para la situación coyuntural de los menores infractores mexicanos, sin embargo, tampoco podemos afirmar que los procesos formativos y endoculturadores de los menores en el proceso inicial de socialización ha fracasado, aunque no hayan sido tan exitosos como cabría esperar, dada la orientación del gasto social que se viene promoviendo. Optimizar los recursos personales, sociales y comunitarios es una opción válida de prevención e intervención psicosocial y comunitaria ante la problemática de los menores infractores.

## REFERENCIAS

- Arellanes, J., Díaz, D., Wagner, F., Pérez, V., (2004). Factores psicosociales asociados con el abuso y la dependencia de drogas entre adolescentes: análisis divariados de un estudio de casos y controles. *Salud Mental*, 27(3):54-64.
- Becedoniz, C., Rodríguez, F.J., Herrero, F.J., Paino, S.G. y Chan, C. (2005). Reincidencia de menores infractores en la carrera delictiva: investigando factores de la problemática familiar. En J. Sobral, G. Serrano, J. Regueiro (comps.). *Psicología Jurídica de la Violencia y de Género* (pp. 99-108). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bandura, A. y Walters, R.M. (1974). Aprendizaje social de la conducta de dependencia. En Th. Milton. *Psicopatología y personalidad* (pp. 130-267). México: Interamericana.
- Borum, R. (2000). Assessing violence risk among youth. *Journal of Clinical Psychology*, 56:1263-1288.
- Coley, R., Morris, J., Hernandez, D. (2004). Out-of-School Care and Problem Behavior Trajectories Among Low-Income Adolescents: Individual, Family, and Neighborhood Characteristics as Added Risks. *Child development*, 75 (3): 948-965.
- Farrington, D. P. (1996). The explanation and prevention of youthful offending. En J.D. Hawkins (Ed.). *Delinquency and crime: Current theories* (pp. 68-148). New York: Cambridge University Press.
- Farrington, D.P. (2000). Adolescent violence: Findings and implications from the Cambridge Study. En G. Boswell (Ed.), *Violent Children and Adolescents: Asking the question why* (pp. 19-35). London: Whurr Publishers.
- Farrington, D. P. y Loeber, R. (2000). Epidemiology of juvenile violence. *Child and*



*Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 9 (4): 733-748.

Fernández Ríos, L., Torres Collazo, M. y Bodelo, L.D. (1991). El mito de la educación de la inteligencia. En L.S. Almeida (Ed.). **Cognição e aprendizagem escolar**. Porto: Associação dos Psicólogos Portugueses.

Fernández Ríos, L., Torres Collazo, M. y Cuevas, L. (1995). Educación de la Inteligencia: Fraude, mito y realidad. En F.J. Rodríguez y L.M. Cuevas (Comp.), **Psicología Diferencial. Lecturas para una disciplina** (pp. 171-210). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Fernández Ríos, L. y Rodríguez, F.J. (2002). Prevención de la violencia en una sociedad violenta: hechos y mitos. **Psicothema**, 14 (Supl.): 147-154.

Fernández Ríos, L. y Rodríguez, F.J. (2007). ¿Individuos patológicos o sociedad enferma?. Ambigüedades en la prevención de la violencia. En F.J. Rodríguez y C.B. Vázquez (Coord.). **El menor infractor. Posicionamientos y realidades** (pp. 207-240). Oviedo: Pentagraf. Colección Ley y Ciencias Sociales, nº 1.

Galván, J., Unikel, C., Rodríguez, E., Ortiz, A., Soriano, A., Flores, J., (2000). Perspectiva general del abuso de flunitracepan (Rohypnol) en una muestra de usuarios de drogas de la ciudad de México. **Salud Mental**, 23(1): 1-7.

Garrido, V. (2001). Los fundamentos científicos de la Ley de Responsabilidad penal del Menor. **ICADE**. Nº53: 13-36.

Garrido, V. y Martínez, Mª D (1998). **Educación Social para Delinquentes**. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hawkins, J. D., Catalano, R. F. y Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and

early adulthood: Implications for substance abuse prevention. **Psychological Bulletin**, 112: 64-105.

Jacobson, K. y Crockett, L. (2000). Parental monitoring and adolescent adjustment: an ecological perspective. **Journal of Research on Adolescence**, 10 (1): 65-97.

Jessor, R. (1993). Successful adolescent development among youth in high-risk settings. **American Psychology**, 48: 117-126.

Juárez, F., Villatoro, J., Gutiérrez, M., Fleiz, C. y Medina-Mora, M. (2005). Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal: mediciones 1997-2003. **Salud Mental**, 28 (3): 60-68.

Kaplan, H.B. y Toelle, G.C. (2006). **The cycle of deviant behavior**. New York: Springer.

Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1997). **Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia**. Madrid: Pirámide.

Loeber, R. y Coie, J. (2001). Continuities and discontinuities of development, with particular emphasis on emotional and cognitive components of disruptive behaviour. En J. Hill y B. Maughan (Eds.). **Conduct disorders in childhood and adolescence** (pp. 379-407). Cambridge: University Press.

Mattila, V., Parkkari, J., Rimpelä, A. (2006). Risk factors for violence and violence-related injuries among 14-to-18 year-old finns. **Journal of adolescent health**, 38: 617-620.

Moral, M. V., Rodríguez, F.J. y Sirvent, C. (2005a). Motivadores de consumo de alcohol en adolescentes. Análisis de diferencias intergénero y propuesta de un continuum etiológico. **Adicciones** 17 (2): 105-120.

Moral, M. V., Rodríguez, F.J. y Sirvent, C. (2005b). Percepción de las consecuencias



asociadas al abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes de riesgo. En Francisca Fariña, Ramón Arce y Mercedes Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la familia* (pp.185-194). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2.

Moral, M. V.; Rodríguez, F. J. y Sirvent, C. (2006). Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. *Psicothema*, 18(1), 52-58.

Moral, M. V., Sirvent, C., Ovejero, A., Rodríguez, F.J., Hernández Granda, E. y Jiménez Viñuela, M.A. (2005). Ámbito lúdico y hábitos de consumo de sustancias psicoactivas en escolares adolescentes, en F.Fariña, R. Arce y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la Familia* (pp.175-184). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2.

Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. *Aula abierta*, 79: 109-138.

Musitu, G., Moreno, D. y Murgui, S. (2007). Adolescentes infractores: la perspectiva psicosocial. En F.J. Rodríguez y C.B. Vázquez (Coord.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 13-36). Oviedo: Pentagraf. Colección Ley y Ciencias Sociales, nº 1.

Rodríguez, F.J. (2002). Violencia en la escuela. Análisis desde la perspectiva de la Educación Prosocial, en L. Benites Morales (Coord.). *Estrategias de Prevención e intervención en la problemática psicosocial actual* (pp.15-60). Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Rodríguez, F.J., Moral, M.V., Ovejero, A. y Sirvent, C. (2004). Consumo de sustancias psicoactivas, género e identidad psicosocial. Análisis de las diferencias intergénero en las actitudes

juveniles ante el uso/abuso de alcohol. *Revista Española de Drogodependencias*, 3-4.

Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (1998). *Antisocial behavior by young people*. New York: Cambridge University Press.

Sipos, L. (2003). *Trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia. Un desafío a nuestra capacidad de adaptación como terapeutas*. Madrid: Popular.

Sobral, J., Serrano, G. y Regueiro, J. (2005). *Psicología Jurídica, de la violencia y de género*. Madrid: Biblioteca Nueva.



Anexo I

Nº encuesta:		Nº expedientes ejecución:									
<b>1. Fecha nacimiento:</b>		<b>3. Edad comisión delito/s:</b>		<b>4. Edad adop. medida/s:</b>		<b>5. Medida/a impuesta/s:</b>		<b>Nº total</b>			
V M		14 15 16 17		14 15 16 17		IRC IRS IRA Total _____		IT IA PFS Total _____			
								ACD LV CPFG PBC TSE Total _____			
<b>6. Ocupación principal del/la menor:</b>		<b>10.1. Con iguales</b>									
<b>Escolarizado</b>		<b>Busca empleo</b>		Con profesores		Con materiales		Sancionado			
				Otra información:							
<b>7. Abandono escolar</b>		<b>8. Traslado colegio</b>		<b>9. Repite curso:</b>		<b>10. Conflicto escola</b>		<b>11. Absentismo escol</b>		<b>12. Interés estudios</b>	
SI NO		SI NO		SI, 1 No      SI, +3 No consta		SI NO      No consta		SI NO      No consta		SI NO      No consta	
<b>13. Genograma:</b>								<b>14. N<sup>o</sup> de hermanos/as (incluido infractor/a):</b>			
								<b>15. Lugar que ocupa entre hermanos/as:</b>			
								Hijo único    Mayor    Intermedio    Menor			
								<b>16. Familia monoparental:</b> SI    NO			
<b>16.1. En relación con padre / madre ausente:</b>											
Motivo que provoca ausencia: fallecimiento separación desconocido											
Relación actual menor/ausente: si no consta											
<b>17. Gráfico de la unidad de convivencia inicial (personas que conviven con el menor):</b>						<b>18. Responsable/s del/la menor:</b>					
P M HE HM AV AM FV FM CV CM OTROS						Padre y madre      Familiar: _____					
<b>17.1 Gráfico de la unidad de convivencia actual (personas que conviven con el menor):</b>						Padre      Institucionalizado					
						Madre      Otros: _____					
<b>20. Horario de trabajo/actividad principal de responsable/s menor compatibles con educación</b>						<b>19. Situación laboral de responsable/s:</b>					
COMPATIBLE    INCOMPATIBLE    NO CONSTA						Respons. V: Activo/ Pasivo/Desempleado/¿?: ____					
<b>22. Antecedentes delictivos en la familia o en miembros de su unidad de convivencia:</b>						Respons. M: Activa/ Pasivo/Desempleado/¿?: ____					
Padre    Madre    Hermano/a    Otro _____    Ninguno    No consta						<b>21. Ingresos unidad de convivencia:</b>					
						Suficientes    Insuficientes					
						¿? _____					
<b>22.1 Existe control y normas:</b> SI    NO    NO CONSTA											
SI EXISTE CONTROL Y NORMAS: EL MENOR    CUMPLE    NO CUMPLE											
<b>23. Relación afectiva con las personas con las que convive:</b> SI    NO    CONFLICTO											
P M HE HM AV AM FV FM CV CM OTROS											
<b>24. Residencia del /la menor en varias unidades familiares:</b> 1    2-3    >3    no consta											
<b>25. Toxicomanías presente/pasada en menor, familiares, y otros:</b> Unidad 1/0    Familia 1/0    Menor 1/0    Hermanos 1/0											
<b>26. Salud mental presente/pasada en menor, familiares, y otros:</b> Unidad 1/0    Familia 1/0    Menor 1/0    Hermanos 1/0											
<b>27. Red de apoyo social:</b>											
Actividad extraescolar del menor 1/0 No Consta    Actividad extra-Laboral del menor: 1/0 No Consta											